QUILLA-24-235551

Barranquilla, 29 de noviembre de 2024

Doctora
**MARÍA TERESA FERNANDEZ**
Secretaria General
Alcaldía de Barranquilla
Ciudad

Asunto: Solicitud de Prorroga al contrato No. IMC-020-2024

Cordial saludo

Por medio de la presente solicitamos sea autorizada la siguiente prórroga al contrato **No. IMC-020-2024**, cuyo objeto es **la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE PUEDA BRINDAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE SUMINISTRO ININTERRUMPIDO DE CORRIENTE ELECTRICA (UPS), AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION, PUESTA A TIERRA, SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO, SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y SISTEMA DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS DEL CENTRO DE DATOS DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA"** el cual se encuentra suscrito con la empresa **OBSERVER LTDA.**

Considerando que los servicios de la empresa contratista antes mencionada es necesario para continuar cumpliendo a cabalidad con el objeto y las obligaciones asignadas, en razón de las competencias que se desarrollan a través de la Gerencia TIC y teniendo en cuenta que se lograron acordar nuevas fechas las cuales están para el primer semestre de la vigencia el 2025 para el mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de suministro ininterrumpido de corriente eléctrica, se considera necesario realizar una prórroga hasta el treinta y uno (31) de julio de 2025 a partir del vencimiento del plazo establecido inicialmente.

Cordialmente,

**Ing. CESAR CONSUEGRA MARTINEZ**
Supervisor